



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

SG  
Secretaría  
General



## ACTA

### 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

*26 de abril de 2021 - 16:00 hs.*

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

**Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto**

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

**Sra. Subsecretaria General, Esp. Liliana Salerno**

Consejeros

Presentes: **Cra. María del Valle Audisio, Mgtr. Nancy Stanexka, Dra. Inés Asís, Cr. Héctor Dib, Dra. Carola Jones, Cra. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Lic. Laura Ascenzi, Cr. Carlos Lozano, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, del día 26 del mes de abril del año dos mil veintiuno, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 2ª Sesión Ordinaria presencial del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

La Secretaría pone a consideración del Acta del Consejo Directivo correspondiente a las 2ª Sesión del año 2021. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

### INFORME DEL DECANATO

- \* Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

El señor **Decano** manifiesta que antes del informe quiere proponer al H. Cuerpo la realización de un minuto en homenaje a dos ex profesores que fallecieron en los últimos días. Por un lado el Profesor Horacio Belmaña, Profesor de Sociedades Comerciales y en su momento de Principios de Administración y que además fuera Vicedecano de esta Casa durante el periodo democrático que transitamos desde la normalización de los 80 en adelante y también el fallecimiento de otro ex Profesor muy destacado en su trayectoria el Dr. Walter Schultess del área de economía de la Facultad. Así que en honor a su memoria y convocar al Consejo a que se haga un minuto de silencio. El Cuerpo procede a realizar un minuto de silencio. -----

Con respecto a temas de la Facultad y del Consejo Superior, quiere brevemente hacer algunos comentarios, por un lado ya están todos advertidos que está desarrollándose una etapa del Premio Suma, por el cual Facultad va a distinguir a Graduados y Graduadas destacados en diversos ámbitos. Recuerdan que hubo un conjunto de propuestas realizadas por la comunidad de graduados y graduadas de la Facultad y sobre ese conjunto de propuestas, el jurado designado que encabeza la Vicedecana y que integran la Dra. Luisa Recalde, el Consejero Lozano, el coordinador de la Red de Graduados, el Mgtr. Zen y el Presidente del Consejo Profesional Ciencias Económicas han hecho una selección de ternas para cada una de las tres categorías. Mientras que, para la categoría Trayectoria, será el mismo Jurado el que elegirá a la persona a homenajear. Por eso convoca al Cuerpo a que difundan la propuesta y que convoquen a colegas para que puedan votar. Pueden hacerlo no sólo Graduados que trabajan en la Facultad, si no también a estudiantes, el personal docente y por supuesto los graduados del medio, tanto de las carreras de grado como de posgrado. Por eso invita a una amplia difusión de este proceso de votación. Como recuerdan, en la reglamentación la votación está ponderada por el peso de los distintos estamentos, y también se suma el voto individual de cada uno de los integrantes del Jurado que ya se emitió pero que está reservado hasta el momento en que se conozca el resultado de la votación del público.

Por otro lado, como comentó la Vicedecana en la sesión anterior, ha concluido el proceso de autoevaluación de la UNC, un proceso realmente muy importante porque involucró el trabajo de toda la comunidad, tanto de nuestra Facultad como del resto de las unidades académicas, en la comisión que coordinó el Vicerrector con las Vicedecanas y Vicedecanos de la Facultades. En una sesión extraordinaria del Consejo Superior en la que estuvo presente Katy porque fue quien trabajó en el área de coordinación, fue aprobado ese informe, por ello quiere invitarlos e invitarlas a que se interioricen de un trabajo excelente que da cuenta de cómo está nuestra Universidad, en distintas dimensiones, y que es bien interesante como referencia para formular y plantear políticas institucionales en diversos ámbitos.-----

Otro tema que quiere comentar es que en el comité de emergencia que constituimos a partir de la pandemia y que reúne algunos funcionarios y otros actores de la casa, estamos trabajando en la posibilidad de activar, desde los Departamentos Académicos y de la Secretaría de Asuntos Académicos, una convocatoria a distintas cátedras para que se propongan actividades a realizar en forma presencial en la Facultad durante este semestre, con el objetivo de cumplir esta meta que nos planteamos apenas inició este año, que es recuperar los espacios, los equipamientos, las disposiciones de la casa para desarrollar con los protocolos correspondientes algunas actividades, así como estamos celebrando nuestras sesiones de Consejo Directivo, también tenemos actividades en las distintas áreas de gestión y de administración de la Facultad con presencia del personal, de modo rotativo y respetando los protocolos que, ustedes recuerdan, tenemos aprobados para el uso de todos los espacios físicos y áulicos para las actividades académicas. Por supuesto vamos a poner alguna prioridad en el primer año,



de hecho, hace algunos días realizamos una actividad bastante interesante con ingresantes, a través del Programa Pines.-----

En síntesis, la idea es que las materias y las cátedras propongan y realicen algunas actividades en la Facultad para ir transitando una vuelta cuidada. Actualmente las condiciones sanitarias son complejas pero estas actividades están todas habilitadas para realizarse, por eso también les solicita que tomen la iniciativa de pensar en algunas de estas actividades que por supuesto tienen ciertas condiciones que hay que respetar. Próximamente vamos a hacer una reunión de ese comité para tratar de cerrar algunas propuestas y ejes para hacer una convocatoria más efectiva. Quiere comentarles que el día jueves vamos a firmar un convenio con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que se viene conversando desde hace tiempo, vinculado a la participación del Consejo en el marco del dictado de la materia del seminario de integración profesional de la carrera de contador público. Va a ser importante la participación de referentes del Consejo, donde abordarán aspectos vinculados a la ética profesional, que son contenidos obligatorios y además otras cuestiones referidas al rol del Consejo, a sus actividades y servicios. Como decía, se ha venido trabajando con el presidente del Consejo, la gente de la cátedra, el profesor Brizuela Facundo, la Subsecretaria General Liliana Salerno que continúa en la comisión del consejo, entre otros. El convenio además le va a posibilitar a los estudiantes que están cursando la materia, al cumplimentar el módulo que va a impartir la gente de consejo profesional, los habilitará a que cuando gestionen la matrícula no tengan que hacer los cursos obligatorios que se desarrollan en el consejo, porque esos cursos se van a impartir en esta etapa.-----

Culminado el informe se da paso al tratamiento de los Asuntos sobre Tablas.

## ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que se encuentran reservados do expedientes EX-2020-00061465- -UNC-ME#FCE referido a la extensión de regularidades, presentado por el Presidente del Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles, y es una propuesta análoga a la que se trató el año pasado y cuenta con intervención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría de Asuntos Académicos. La propuesta se refiere a la extensión de las regularidades, por una época general de exámenes, para aquellas materias cuyo vencimiento opera en el turno de mayo o bien el turno de julio del corriente año. El **señor Decano** indica que corresponde primero poner en consideración el tratamiento sobre tablas. **Se aprueba por Unanimidad.**

Consulta ahora si todos los Consejeros están en conocimiento del proyecto y aclara que esta propuesta complementa la que se aprobó el año pasado, en el mismo sentido, prorrogando las regularidades por una época de exámenes. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

La **Secretaría** indica ahora que el segundo expediente es el EX-2021-00071545- -UNC-ME#FCE que se refiere a la aprobación Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing Digital, para lo cual si le parece al Cuerpo podemos pedirle a la Consejera Jones que no explique el proyecto.

El **señor Decano** indica que se consigna la abstención de las Consejeras Jones y Ascenzi, por la participación que tienen en dicha Diplomatura, pero está aprobado su tratamiento sobre tablas.

La **Consejera Jones** comenta la diplomatura en comercio electrónico se viene dictando hace varios años. La propuesta ya tiene una aprobación previa de la Secretaría Académica de la UNC. Y por reglamento correspondía volver a presentarla, y si bien no ha tenido grandes modificaciones en cuanto contenido, se presentó formalmente la modalidad virtual, porque el año pasado se dictó de manera virtual aunque estaba aprobada para un formato presencial no tenía una aprobación formal. Hemos recibido un informe muy positivo, sin observaciones. Espera que lo hayan podido mirar porque estaba disponible en el drive. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de las Consejeras Jones y Ascenzi.-----**

Se pasa a las Resoluciones Dictadas por el Decanato.-----

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

**1- EX-2021-00011058- -UNC-ME#FCE**



Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. Diego Alejandro Rodriguez De Marco (Legajo N° 42343) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 01 de abril de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía. RD-2021-277-E-UNC-DEC#FCE

**2- EX-2021-00079755- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Mariana Verónica Pérez (Legajo N° 38.870) en el cargo interino de Profesora Ayudante B - DS, en el Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de marzo de 2021- RD-2021-245-E-UNC-DEC#FCE

**3- EX-2021-00021921- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Juan Manuel Benegas Prado Loyo (Legajo N° 38.425) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 01 de marzo de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021- RD-2021-276-E-UNC-DEC#FCE

**4- EX-2021-00029743- -UNC-ME#FCE**

Crear la Unidad de Asesoría Legal y Técnica que dependerá funcionalmente de la Secretaría General de esta Facultad, la cual será coordinada por un/a letrado/a vinculado/a a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba- RD-2021-218-E-UNC-DEC#FCE

**5- EX-2021-00076770- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Mauricio Fabian Cravero (Legajo N° 47.394) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 03 de marzo de 2021- RD-2021-274-E-UNC-DEC#FCE

**6- EX-2021-00102058- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Sergio Horacio Castro (Legajo N° 33.976) al cargo de Profesor Asistente - DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 31 de marzo de 2021- RD-2021-243-E-UNC-DEC#FCE

**7- EX-2021-00066212- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39.227) al cargo interino de Profesor Asistente - DSE, del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 15 de marzo de 2021- RD-2021-267-E-UNC-DEC#FCE

**8- EX-2021-00008779- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Luis Gerardo Garcia Oro (Legajo N° 50.666) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 04 de enero de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2021-235-E-UNC-DEC#FCE

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

**9- EX-2021-00017957- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los/as Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan seguidamente y en los cargos que se consignan - RD-2021-232-E-UNC-DEC#FCE

**10- EX-2021-00015864- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/las siguientes Profesores/ras Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1º de abril del 2021, por los plazos indicados en cada caso y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2021-240-E-UNC-DEC#FCE

**11- EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE**

Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Milena Ghanem (DNI N° 40.905.597) estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser cumplida



en la Secretaría de Extensión, desde el 01 de abril de 2021 y hasta 31 de julio de 2021- RD-2021-303-E-UNC-DEC#FCE

**12- EX-2021-00088729- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino la designación de la Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25.504) en un cargo Profesora Adjunta DS (id 2374) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2021, por el término de un año y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Dra. Eliana Mariela Werbin- RD-2021-241-E-UNC-DEC#FCE

**13- EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE**

Otorgar Becas tipo A) a los estudiantes que se mencionan a continuación para cumplir tareas de Servicio de Auditoría en el procesos y calidad de los datos cargados de los legajos de las empresas Sociedades por

Acciones y Sociedades de Responsabilidades limitada en el Sistema Informático en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas- RD-2021-322-E-UNC-DEC#FCE

**14- EX-2021-00115217- -UNC-ME#FCE**

Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Lía Montanaro (DNI N° 40.502.616), estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser cumplida en la Secretaría de Extensión, desde el 15 de marzo de 2021 hasta 31 de julio de 2021- RD-2021-262-E-UNC-DEC#FCE

**15- EX-2020-00130019- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar la designación interina, a la Profesora Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25.504) como Coordinadora de la materia Introducción a la Contabilidad, del Ciclo de Nivelación, a partir del 24 de abril de 2021 y por el término de seis (6) meses- RD-2021-302-E-UNC-DEC#FCE

**16- EX-2021-00127766- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar la designación interina de la Esp. María Teresa López (Legajo N° 24.275), en el cargo de Profesora Asistente DS, del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la provisión del cargo por concurso- RD-2021-323-E-UNC-DEC#FCE

**17- EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE**

Aprobar los Cursos de Capacitación y sus respectivos aranceles para el año 2021, elevada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, que se detallan en el anexo de la presente resolución RD-2021-251-E-UNC-DEC#FCE

**18- EX-2021-00065604- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. Estefanía Nahas (Legajo N° 51.797), en un cargo de Profesora Asistente DS, del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, tramitado por EXP-UNC:0027321/2019- RD-2021-234-E-UNC-DEC#FCE

**19- EX-2021-00149387- -UNC-ME#FCE**

Aprobar la propuesta del Curso-Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Producción Audiovisual para la Enseñanza"- RD-2021-318-E-UNC-DEC#FCE

**20- EX-2021-00149410- -UNC-ME#FCE**

Aprobar la propuesta del Curso-Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Optimización en la generación de bancos de preguntas para cuestionarios utilizando el software R"- RD-2021-319-E-UNC-DEC#FCE

**21- EX-2021-00054574- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de siguientes Profesores Auxiliares de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso- RD-2021-249-E-UNC-DEC#FCE

**22- EX-2021-00027967- -UNC-ME#FCE**



Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas por el término de un año, a partir del 1° de abril del 2021 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2021-242-E-UNC-DEC#FCE

**23- EX-2021-00027787- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el término de un año a partir del 1° de abril del 2021 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos- RD-2021-231-E-UNC-DEC#FCE

**24- EX-2021-00088455- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones del personal docente del Área de Formación Docente y Producción Educativa, que se menciona a continuación, a partir del 1° de abril de 2021 y por el término de un año- RD-2021-238-E-UNC-DEC#FCE

**25- EX-2020-00152917- -UNC-ME#FCE**

Aprobar el Texto Ordenado (T.O.) de la Ordenanza HCD N° 487/2010- RD-2021-285-E-UNC-DEC#FCE

**III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**26- EX-2020-00249967- -UNC-ME#FCE**

Autorizar al Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" cuyo responsable es la Dra. Cecilia Díaz, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos doce millones ciento veinte mil (\$12.120.000)- RD-2021-263-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**27- EX-2021-00042211- -UNC-ME#FCE**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas", cuyo docente responsable es el Cr. José Luis Arnoletto, efectúe la asistencia técnica mencionada en los considerandos, solicitada por el Presidente del Club Atlético Belgrano, con un presupuesto total de pesos ochocientos mil (\$800.000)- RD-2021-252-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del Consejero Juri.**-----

**28- EX-2021-00145916- -UNC-ME#FCE**

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad, en la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000018, que realizará el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba- RD-2021-279-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

Se autoriza el tratamiento en bloque de los asuntos a tratar.

**ASUNTOS A TRATAR**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

**1 - EX-2021-00079901- -UNC-ME#FCE**

CAROLA JONES DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Carola Jones (Legajo N° 37.694), para desempeñarse como Directora y Docente de la Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing Digital en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, desde el 26 de marzo hasta fines de noviembre del corriente año, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Jones.**-----



**2 - EX-2021-00099489- -UNC-ME#FCE**

PROF. CECILIA DÍAZ DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238), para realizar tareas de Dirección en la asistencia técnica a la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, entre el 01 de marzo de 2021 y 29 de noviembre de 2021 (fecha de vencimiento de su cargo) y en la asistencia técnica al Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Córdoba, entre el 01 de abril de 2021 y hasta el 29 de noviembre de 2021 (fecha de vencimiento de su cargo), convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**3 - EX-2021-00122521- -UNC-ME#FCE**

PROF. ALEJANDRO JACOBO DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización al Dr. Alejandro Jacobo (Legajo N° 32.186), a dictar un curso de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional, durante el mes de abril y la primera semana de mayo del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**4 - EX-2021-00127684- -UNC-ME#FCE**

DRA. NORMA PATRICIA CARO DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951) para realizar actividades de Coordinación de la Diplomatura en Ciencia de Datos que dictaran en forma conjunta las Facultades de Ciencias Económicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación, desde el día 1 de abril al 15 de diciembre de 2021, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**5 - EX-2021-00128406- -UNC-ME#FCE**

PROF. MARIA CECILIA GANAME DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35.142), para dictar clases en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de abril de 2021, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**6 - EX-2021-00137191- -UNC-ME#FCE**

DR. FERNANDO GARCÍA DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización al Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709), para dictar el curso de posgrado de "Estadística" de la Maestría en Economía del Desarrollo de la Universidad Nacional de Salta, entre el 7 y el 22 de mayo del corriente, y el curso de posgrado "Probabilidad y Estadística Aplicada" en el marco de la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional (FRC), entre el 22 de mayo y el 30 de julio del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por



Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **7 - EX-2021-00138008- -UNC-ME#FCE**

PROF. LEILA ANDALLE DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541), para dictar clases de posgrado en la Maestría en Administración Pública IIFAP UNC-"Finanzas Públicas", desde el día 9 de abril al 4 de mayo de 2021 y en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales en la Escuela de Graduados FCE- UNC, "El Proceso Presupuestario y la Administración Financiera Pública", desde el 10 de mayo al 8 de junio de 2021, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS No 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **VARIOS**

#### **8 - EX-2021-00127134- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - ELEVA PROPUESTA DE SEMINARIO DE TRABAJO FINAL - PRIMER SEMESTRE 2021 - LIC. EN ECONOMÍA

Aconsejando aprobar el dictado del Taller/seminario "Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final" para el primer semestre del 2021, de la carrera de Licenciatura en Economía. Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La Secretaría quiere manifestar sobre este punto y para que conste en actas, que en virtud del trabajo y las observaciones realizadas en la Comisión de Enseñanza, se le han remitido las mismas al Director de la Carrera de Economía y a la Directora del Departamento, para que adecuen la próxima propuesta que se eleve al Consejo, con las consideraciones que se hicieron oportunamente en Comisión.

#### **COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **EQUIVALENCIAS**

#### **9 - EX-2020-00295489- -UNC-ME#FCE**

AL. AGUSTINA PERONDI NUÑEZ - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - UNIVERSIDAD DE BRISTOL INGLATERRA

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Agustina Perondi Núñez (Legajo N° 40522412), en la carrera de Contador Público, con las materias aprobadas en la Universidad de Bristol, Inglaterra

-Optativa-Extranjero: con nota nueve (9) por "Marketing y desarrollo de nuevos productos"

-Optativa-Extranjero: con nota siete (7) por "Cómo ser creativo"

Ha sido elevado con dictamen de la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, obrante en orden 4 de de las actuaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **10 - EX-2021-00017712- -UNC-ME#FCE**

AL. FRANCISCO ALBARRACÍN - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, ESPAÑA

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Francisco Albarracín (Legajo N° 4184742), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad Politécnica de Cartagena (España):

- Optativa-Extranjero: con nota siete (7) por "Decisiones Empresariales y Mercados" y "Complementos de Inversión y Financiación"

- Optativa-Extranjero: con nota ocho (8) por "Investigación Operativa" y "Ampliación de Informática de



Gestión"

Ha sido elevado con dictamen de la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, obrante en orden 6 de las actuaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**11 - EX-2021-00024123- -UNC-ME#FCE**

AL. MATEO EZEQUIEL RIBA - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN, ESTADOS UNIDOS

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Mateo Ezequiel Riba (Legajo N° 39177071), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Texas (Austin, Texas, Estados Unidos):

- Optativa-Extranjero para el Área Métodos Cuantitativos: con nota nueve (9) por "Economía del Comportamiento" y "Economía Financiera"
- Optativa-Extranjero: con nota diez (10) por "Gestión del Riesgo Internacional" y "Macroeconomía Avanzada"

Ha sido elevado con dictamen de la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, obrante en orden 4 de las actuaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**SITUACIONES ESPECIALES**

**12 - EX-2020-00298243- -UNC-ME#FCE**

PRESIDENTE CECE - CONSEJEROS ESTUDIANTILES / SOLICITAN DAR CUMPLIMIENTO A LA ORD. 545/2016 DEL HCD (MUESTRA DE EXÁMENES)

Aconsejando tomar conocimiento de las medidas adoptadas cuyo contenido están incorporados al expediente y recomendar a los Departamentos Docentes reforzar la comunicación a los Profesores/as de todas las asignaturas sobre la vigencia de la Ordenanza 545/2013. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**COMISIÓN DE EXTENSIÓN**

**DIPLOMATURAS**

**13 - EX-2020-00269510- -UNC-ME#FCE**

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN - ELEVA PROPUESTA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Aconsejando aprobar el dictado de la Diplomatura en Gestión de las Personas, elevado por la Secretaría de Extensión. Cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en el marco de lo dispuesto por Resolución HCS N° 483/2015:

-Duración: 181 horas / 6,03 RTF

-Director: Mgter. Rodolfo García Aráoz

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**DESIGNACIONES INTERINAS DDII - ORDENANZA HCD 8-2019**

**14 - EX-2020-00217672- -UNC-ME#FCE**

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ASISTENTE (DS) - INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Ab. Paulo Alfredo Casciotta (Legajo 37.318) y a la Ab. Verónica Alejandra Pagliari (Legajo 37.663), en sendos cargos de Profesor Asistente DS, con asignación a Introducción al Derecho, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----



**15 - EX-2020-00269760- -UNC-ME#FCE**

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - ELEVA SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ADJUNTO (DS) - MATERIA: INGLÉS CBC - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Mgtr. Daniela Silvia Moyetta (Legajo N° 80.784) y a la Mgtr. Natalia Busso (Legajo N° 80.689), en sendos cargos de Profesor Adjunto DS, con asignación a Inglés, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**16 - EX-2020-00269896- -UNC-ME#FCE**

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - S/ COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATERIA: INGLÉS CBC - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Prof. Gabriela Emma Antonia Weht (Legajo N° 51.188) y a la Prof. Vanina Pamela Neyra (Legajo N° 51.186), en sendos cargos de Profesor Asistente DS, con asignación a Inglés, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**17 - EX-2020-00284499- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA C.P.

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Mgtr. Gastón Bergero (Legajo N° 41.136) en un cargo de Profesor Asistente DS con asignación a Administración Financiera de la Carrera de Contador Público, hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la provisión del cargo por concurso, de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Audisio.**-----

**18 - EX-2020-00328494- -UNC-ME#FCE**

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - ELEVA SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATERIA: PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA I. CBC - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Mgtr. Brenda Lis Austin (Legajo N° 47401) y a la Dra. Silvana Lorena Lagoria (Legajo N° 43626), en sendos cargos de Profesor Asistente DS, con asignación a Problemática Universitaria I, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**PLAN DE ESTUDIOS**

**19 - EX-2021-00092222- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0050884/2018 - SECRETARÍA DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - E/ ADECUACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 2009 - CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Aconsejando disponer la continuidad del dictado del Plan de Estudios 2009 de la carrera de Contador Público, aprobado por Ordenanza HCD N° 448/2007, dejando expresa constancia que esta Facultad ha subsanado las observaciones manifestadas por CONEAU, y establecer que, en virtud de las equivalencias entre ambos planes, los programas de las materias del Plan 2009 se ajustan a los



contenidos del Plan de Estudios 2020 en lo relativo a las adecuaciones requeridas en la vista de CONEAU. Establecer asimismo que, dictada la Resolución Ministerial correspondiente, se procederá a cumplir con el plan de transición dispuesto en la RHCS-2020-6-E-UNC-REC, aprobatoria de la OHCD-2020-1-E-UNC-DEC#FCE. Ha intervenido la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **señor Decano** quiere manifestar que es muy importante este acto administrativo, porque de acuerdo a lo conversado con la Secretaría Desarrollo y Secretaría Académica de la Facultad y con la Secretaría Académica de la UNC, debíamos resolver cómo proceder una vez que fuimos notificados, gratamente, de la acreditación por seis años de la carrera de contador. El trámite de aprobación de ese plan de estudios que se elaboró en ese proceso, está a resolución del Ministerio de Educación de Nación entonces de algún modo esto es lo que pone de manifiesto es que con esa propuesta se han subsanado todas las observaciones que en su momento realizó Coneau en la vista, pero seguimos dictando bajo la órbita del plan 2009, pero con las adecuaciones y programas ajustados a los contenidos del plan 2020.

## **VARIOS**

### **20 - EX-2021-00123087- -UNC-ME#FCE**

ING. JORGE DUTTO - PROSECRETARIO GENERAL UNC - SOLICITA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA FCE PARA INTEGRAR COMISIÓN ASESORA DE EVALUACIÓN DOCENTE

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por el señor Decano y proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Olga Graciela Andonián (Legajo 17.107) para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente en representación de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/2008 (TO por RR-2018-1933-E-UNC-REC). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

El **señor Decano** quiere para que quede constancia, el agradecimiento a la Profesora Andonián por su disposición y gracias al Consejo por apoyar esta nueva designación. -----

La **Secretaría** indica que, también para que conste en actas, y dado que por motivos de seguridad para que no firmaran en la misma planilla, se considera que la asistencia de los Consejeros está validada por la Declaración Jurada que presentaron para ingresar a la Facultad.-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, se da por finalizada la 3ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, llevada a cabo de manera presencial, a veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----